

19 ES    11 21 22	NUMERO 288.141/1	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 4 Julio 1985.	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 JUL 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
------------------------------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL AGAM 500	
------------------------	--	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "JERINGUILLA PARA PRODUCIR ASPIRACION POR VACIO CONTROLADO CON FINES MEDICOS". R	
--	--

71 SOLICITANTE (S) ANTONIO GOMEZ GOMEZ, RAMON FIGUERAS PRADELL Y MARTIN VELASCO ROMERA.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Los tres en BARCELONA, Moragas, 12-22; Dr. Ferrán, 11 y Avda. San Antonio M <sup>a</sup> Claret, 111-113, respectivamente.
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.
---

O.17.261.

La presente invención se refiere a una jeringuilla para producir aspiración por vacío controlado con fines médicos, particularmente para estudios citológicos por punción aspirativa, pudiendo además realizar las funciones normales de inyección de fluidos como las jeringuillas convencionales, del tipo general constituido por un cilindro terminado por su parte anterior en un conducto de aspiración y/o inyección, adaptado para recibir una correspondiente aguja, jugando en el interior del cilindro un émbolo que al desplazarse por dentro del mismo una carrera operativa ascendente, produce el vacío en su interior.

En su esencia, la jeringuilla de que se trata se caracteriza porque el cilindro y el vástago del émbolo están dotados de respectivos medios complementarios de fijación mutua, adaptados para realizar una fácil y rápida fijación del citado vástago respecto al cilindro para mantener el vacío deseado, evitando el retroceso del émbolo hacia la parte anterior del cilindro mientras se realiza la aspiración por el vacío, al tiempo que permite una fácil liberación de tal fijación, a voluntad del usuario, para que el émbolo regrese a su posición inicial, anulando el vacío.

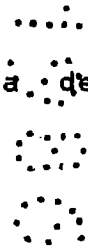
Otras características y ventajas de la jeringuilla objeto de la presente invención, se desprenderán de la

descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la misma.



Las Figs. 1 y 2 muestran sendas vistas en alzado, parcialmente seccionada y sin seccionar, respectivamente, de la jeringuilla de que se trata; y

la Fig. 3 ilustra una vista en planta de la jeringuilla.



En dichos dibujos puede apreciarse que la jeringuilla ilustrada comprende un cilindro 1, convencionalmente terminado por su parte anterior en un conducto 2 de aspiración y/o inyección, adaptado para recibir una correspondiente aguja (no representada).

En el interior del cilindro 1 juega un émbolo 3 que, al desplazarse por dentro del cilindro 1, en una carrera operativa en sentido ascendente, produce el vacío en el interior del mismo, dentro de la cámara 4.

El cilindro 1 y el vástago 8 del émbolo 3, están dotados de respectivos medios complementarios de fijación mutua, que comprenden una prolongación 5 del cilindro 1 en la que están practicadas dos ranuras longitudinales 6 diametralmente opuestas, por las que sobresalen sendas

espigas 7 transversales, perpendiculares y solidarias del vástago 8.

Uno de los cantos de cada una de dichas ranuras 6, está provisto de una pluralidad de muescas 9 adaptadas para que, por un suave giro mutuo entre vástago 8 y cilindro 1, dichas espigas 7 queden introducidas en respectivas muescas 9, posición ésta en la que queda fijado el émbolo 3 con respecto al cilindro 1, bastando entonces con deshacer el citado giro mutuo entre la embocadura 11 y el vástago 8 para liberar la fijación mencionada y permitir el regreso del émbolo 3 a su posición inicial.

La parte extrema externa de la citada prolongación 5 del cilindro 1, está dotada de una zona plana 10 adaptada para recibir el apoyo del dedo pulgar del usuario en el momento de realizar la aspiración, momento en que los dedos índice y medio realizan la tracción del vástago 8 por apoyo sobre las espigas transversales 7 citadas.

Esta disposición permite una cómoda utilización de la jeringuilla con una sola mano, pues la carrera operativa de aspiración se produce por la citada acción en oposición del dedo pulgar sobre la zona plana 10 y de los dedos índice y medio sobre las espigas 7.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la jeringuilla para producir aspiración por vacío controlado con fines médicos descrita, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

5

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

## REIVINDICACIONES

1a.- Jeringuilla para producir aspiración por vacío controlado con fines médicos, particularmente para estudios citológicos por punción aspirativa, pudiendo además realizar las funciones normales de inyección de fluidos como las jeringas convencionales, del tipo general constituido por un cilindro terminado por su parte anterior en un conducto de aspiración y/o inyección, adaptado para recibir una correspondiente aguja, jugando en el inferior del cilindro un émbolo que al desplazarse por dentro del mismo en una carrera operativa ascendente, produce el vacío en su interior, caracterizada porque el cilindro y el vástago del émbolo están dotados de respectivos medios complementarios de fijación mutua, adaptados para realizar una fácil y rápida fijación del citado vástago respecto al cilindro para mantener el vacío deseado, evitando el retroceso del émbolo hacia la parte anterior del cilindro mientras se realiza la aspiración por el vacío, al tiempo que permite una fácil liberación de tal fijación, a voluntad del usuario, para que el émbolo regrese a su posición inicial, anulando el vacío.

2a.- Jeringuilla según la reivindicación 1a, caracterizada porque los respectivos medios complementarios de fijación mutua comprenden una prolongación del cilindro en la que al menos están practicadas dos ranuras

longitudinales diametralmente opuestas, por las que sobresalen sendas espigas transversales, perpendiculares y solidarias del vástago, estando uno de los cantos de cada una de dichas ranuras provisto de una pluralidad de muescas adaptadas para que, por un suave giro mutuo entre vástago y cilindro, dichas espigas queden introducidas en respectivas muescas, posición ésta en la que queda fijado el émbolo con respecto al cilindro, bastando entonces con deshacer el citado giro mutuo entre embocadura y vástago para liberar la fijación mencionada y permitir el regreso del émbolo a su posición inicial.

3a.- Jeringuilla según las reivindicaciones 1a y 2a, caracterizado porque en la parte extrema externa de la citada prolongación del cilindro, está dispuesta una zona plana adaptada para recibir el apoyo del dedo pulgar del usuario en el momento de realizar la aspiración, momento en el que los dedos índice y medio realizan la tracción del vástago por apoyo sobre las espigas transversales citadas

4a.- JERINGUILLA PARA PRODUCIR ASPIRACION POR VACIO CONTROLADO CON FINES MEDICOS,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 4 de Julio de 1985.

ANTONIO GOMEZ GOMEZ;

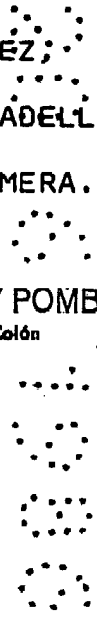
RAMON FIGUERAS PRADELL y

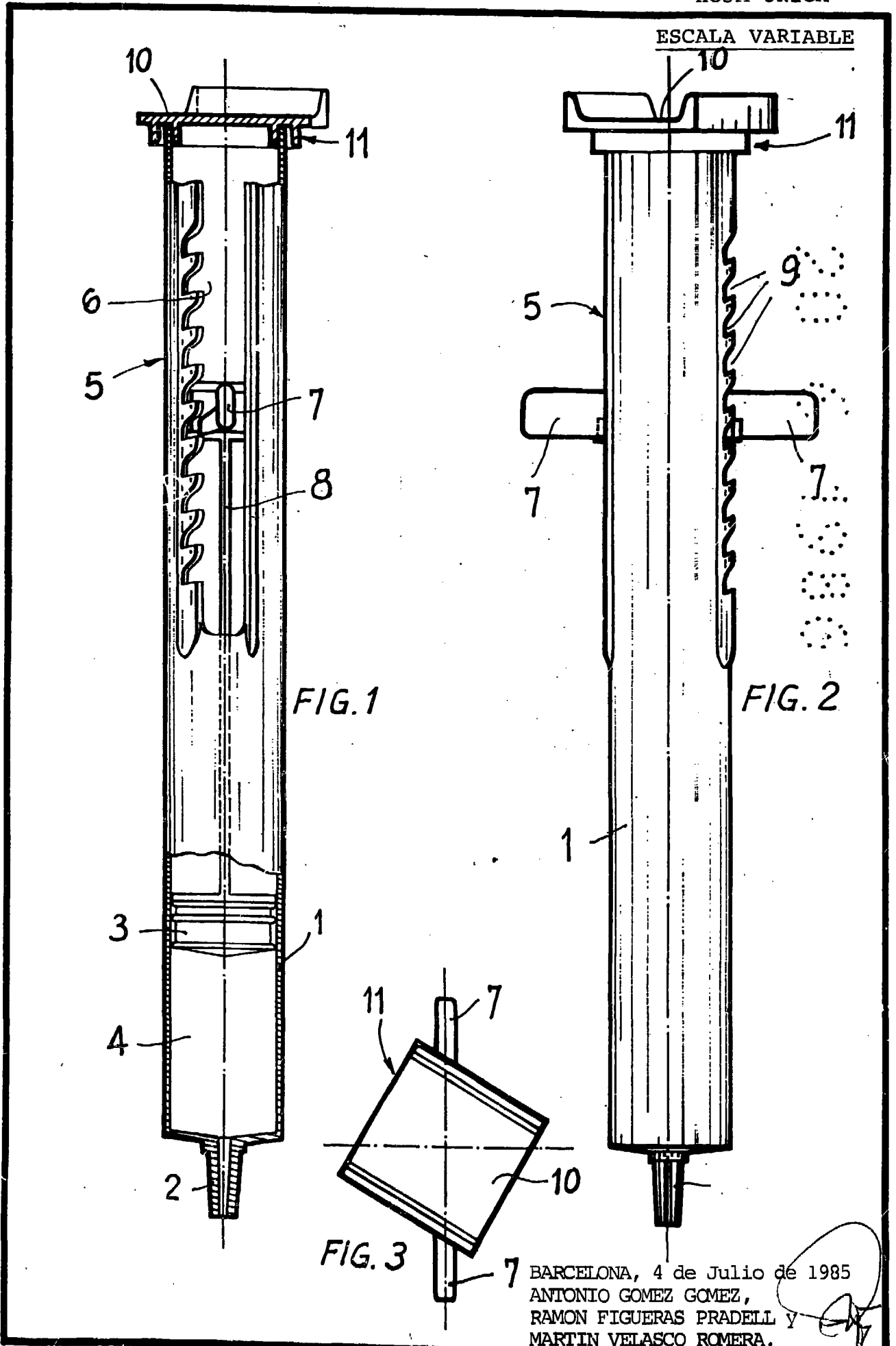
MARTIN VELASCO ROMERA.

P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo. E. Ferragüela Colón





BARCELONA, 4 de Julio de 1985  
ANTONIO GOMEZ GOMEZ,  
RAMON FIGUERAS PRADELL Y  
MARTIN VELASCO ROMERA.

P.P. J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO  
p. p. Fdo. E. Ferragüela Colón